



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 04 ABR 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0007149/2011, por el cual el Ing. Walter Miguel KEIL solicita la rectificación de la Resolución N° 1863 -T- 2010 en la que se autoriza el dictado del "IV CURSO SOBRE METODOLOGÍA Y APLICACIÓN DE RADIONUCLEIDOS",

CONSIDERANDO:

Que a fs 01 se encuentran los motivos a dicho pedido y el mismo se basa en la actualización de los costos operativos y de honorarios a docentes;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar la Resolución N° 1863 - T - 2010 en su ANEXO I inciso k; DONDE DICE: ..."con un arancel estimativo mínimo individual de PESOS MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$1500)", DEBE DECIR: ..."con un arancel estimativo mínimo individual de PESOS TRES MIL QUINIENTOS C/00/100 (\$3500)".

Art. 2º.- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese la Reactor Nuclear RA-O, comuníquese al Área Económico Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000321 - T - 2011.-

Vpr/

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina

1

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139